

Viernes, 24 de abril de 2020

1437 Bannock St.  
Denver, CO 80202  
p: 720.865.7695  
[Jic\\_news@denvergov.org](mailto:Jic_news@denvergov.org)

## Actualización de respuesta al COVID-19 de la ciudad y el condado de Denver

*Denver extiende la orden de quedarse en casa*

**Denver:** el alcalde, Michael B. Hancock, anunció hoy que Denver extenderá la orden de salud pública que indica que los residentes deben quedarse en casa hasta el 8 de mayo.

“Nuestra prioridad consiste en mantener la seguridad de los residentes y salvar vidas”, declaró el alcalde Hancock. “Este virus no se va y debemos estar preparados para los impactos a largo plazo. Bajo la guía del estado y tomándonos un tiempo adicional para ser reflexivos y prudentes, queremos asegurarnos de contar con la capacidad adecuada para rastrear el contacto y hacer las pruebas de detección, además del tiempo para ofrecer la orientación que tanto los residentes como la comunidad empresarial necesitan para volver a abrir con seguridad”.

Con esta extensión de la orden de quedarse en casa se permite que la ciudad se sincronice con las autoridades de salud regionales y siga preparando guías y reglamentos más específicos para empresas e instituciones. Abrir después del 8 de mayo también permitirá que la ciudad:

- Identifique y realice una capacitación cruzada del personal para implementar el manejo de casos de COVID-19, lo cual incluye el rastreo y monitoreo del contacto, investigaciones completas de casos, como así también hacer cumplir las órdenes de aislamiento y cuarentena
- Expandir y mejorar las pruebas de detección con la meta de llegar a las 1,000 pruebas cada día
- Asegurar el equipo de protección personal (EPP) adicional y mejorado
- Aumentar y mejorar la comunicación entre la ciudad y las empresas en cuanto a las guías y políticas de reapertura mientras se mantienen las mejores prácticas de salud pública
- Brindar a las empresas la oportunidad de prepararse para la reapertura con las estrategias del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente (Department of Public Health & Environment) como así también sus propias políticas

A medida que la ciudad se prepara para volver a abrir distintos sectores, la Oficina del Fiscal de la Ciudad de Denver (Denver City Attorney’s Office) ha activado el equipo de respuesta. Si el público tiene preguntas sobre las restricciones o recursos de la ciudad en cuanto al COVID-19, debe llamar al 311 o comunicarse por correo electrónico: [CAOResponseTeam@denvergov.org](mailto:CAOResponseTeam@denvergov.org).

El equipo de respuesta de la Oficina del Fiscal de la Ciudad no puede aconsejar al público en cuestiones legales, pero brindará orientación dentro de lo que pueda.

###